

07 de Diciembre del 2020



“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Documento Base del Proceso de Adquisición de Servicios por COMPRA MENOR CUANTIA

SERVICIO DE ALMUERZO EJECUTIVO PARA EL PERSONAL DEL MIP E INVITADOS EXTERNOS.

1. Objetivos

Constituye el objeto de la presente convocatoria para la **SERVICIO DE ALMUERZO EJECUTIVO PARA EL PERSONAL DEL MIP E INVITADOS EXTERNOS**. De acuerdo con las condiciones fijadas en el presente Documento Base para el proceso de **Compra Menor Cuantía**, Referencia No. **MP-DAF-CM-2020-0027**.

2. Modelo de Oferta Económica y Especificaciones Técnicas:

Ver descripción de los bienes en las especificaciones/ fichas técnicas, para presentar oferta.

3. Documentación a Presentar:

3.1 Documentos de presentación de ofertas:

- 1) Oferta en formato de cotización de la empresa o formulario estándar de presentación de Oferta Económica de la DGCP.
- 2) Registro de Proveedores del Estado (RPE) dentro del rubro: (90100000) Restaurantes y Catering.
- 3) Evidencia de pago de sus impuestos al día.9
- 4) Debe tener cuenta entrelazada.

3.2 Documentos en caso de adjudicación:

- Los pagos serán realizados vía transferencia, por lo que él/los oferente/s que resulte/n adjudicatario/s del presente proceso deberá/n contar con su Registro de Beneficiario.

4. Condiciones Elementales de los Bienes:

- La entrega será de manera parcial de acuerdo a las necesidades de este Ministerio, de no cumplir con la entrega pasaremos a dejar sin efecto por incumpliendo y adjudicar de forma automática al oferente que esté en segundo lugar.
- Se realizará una degustación el día 10 de Diciembre a las 2:00 a 2:30 pm, la evaluación será en base a la calidad, presentación y precios.

07 de Diciembre del 2020

3.1 Presentación de ofertas:

- **Las Ofertas Online:** Deben ser entregadas vía correo electrónico o participar por el Portal Transaccional, dentro del período indicado en el Cronograma del punto No. 4 de este documento, debidamente identificado con los datos que se indican en la Invitación a Presentar Ofertas de este proceso (anexo 1, 4to párrafo). Los oferentes que participen a través del Portal Transacciones, deberán remitir su oferta digital conforme al formato establecido por el sistema.
- **La cotización Online y física debe establecer las siguientes condiciones:**
 - ✓ Estar debidamente identificada.
 - ✓ Su propuesta debe contener todos los ítems.
 - ✓ Presentar oferta en el en formato de cotización o formulario estándar de presentación de Oferta Económica de la DGCP.
 - ✓ Se cotizará por menú.
 - ✓ Condiciones de entrega
 - ✓ Modalidad de pago: crédito a 30 días.
 - ✓ Indicar otras condiciones de los bienes ofertados.
 - ✓ Se presentarán las Ofertas en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).
 - ✓ Los Oferentes/Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
- Las ofertas que no cumplan con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.

3.2 Datos de la Entidad Contratante: Para cualquier consulta, aclaración y/o entrega de ofertas en físico conforme al Cronograma de Actividades, los datos de contacto son los siguientes:

- **Analista Encargada:** Yuleddy Rojas
- **Departamento:** Compras y Contrataciones
- **Entidad Contratante:** Ministerio de Interior y Policía
- **Dirección:** Av. México Esq. Leopoldo Navarro Edificio de Oficinas Gubernamentales
Juan Pablo Duarte 3er. Nivel Gazcue, Sto. Dgo., D.N., R. D.
- **Teléfono Oficina:** 809 686-6251 Ext. 3313y 3312.
- **E-mail de consultas:** comprasmenores@mip.gob.do

5. Cronograma de Actividades:

Cronograma del Proceso de Selección	Fechas
Publicación en los portales e invitación a los oferentes	07 de Diciembre del 2020
Presentación de Aclaraciones al Pliego de Condiciones	09 de Diciembre del 2020
Día de la Degustación	10 de Diciembre a las 2:00pm hasta 2:30pm.
Fecha límite de Recepción de Ofertas, Apertura de sobres y Presentación de Muestras.	Hasta el 10 de diciembre de 2020 04:00 pm
Fecha límite de Evaluación y Adjudicación	17 de Diciembre de 2020

07 de Diciembre del 2020

6. Evaluación, Adjudicación y Realización de los Servicios:

6.1 Criterios de Evaluación Técnica:

Que los Bienes y/o servicios cumplan con todas las características de las especificaciones y de la ficha técnica, las cuales serán evaluadas bajo la modalidad "CUMPLE/ NO CUMPLE".

6.2 Adjudicación:

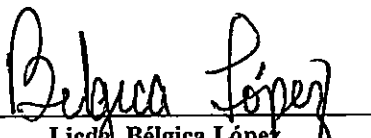
La Adjudicación se realizara por la totalidad de los Ítems a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con las especificaciones técnicas anexas y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, y las demás condiciones que se establecen en el Documento Base del Proceso de Referencia. El Ministerio de Interior y Policía notificará el resultado dentro de un plazo de (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.

6.3 Requisitos de Entrega de los Bienes a cotizar:

- Se hará de manera parcial, de acuerdo a las necesidades de la institución. Lugar donde se entregaran los servicios: Sede principal del Ministerio de Interior y Policía, ubicado en la Av. México Esq. Leopoldo Navarro Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Pablo Duarte Sto. Dgo., D.N., R. D.
- Es requerido notificar al Departamento de Compras y Contrataciones el momento específico a entregar los bienes para la coordinación y organización del área.

6.4 Condiciones de Pago:

- Los pagos serán realizados a crédito 30 días.
- La/s factura/s correspondiente/s deberá/n elaborarse con el desglose exacto conforme se detallará en la orden de compra a emitir. En caso contrario, se requerirá la corrección de la/s misma/s. Las condiciones de crédito deben especificarse en papel timbrado firmado y sellado.
- El pago podrá ser realizado mediante libramiento, razón por la cual es necesario que la cuenta bancaria del adjudicatario este registrada en el lugar correspondiente.
- Fuente de Recursos. El Ministerio de Interior y Policía, de conformidad con el Artículo 32 del Reglamento 543-12 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, ha tomado las medidas previsoras necesarias a los fines de garantizar la apropiación de fondos correspondiente, dentro del Presupuesto del año (2020), que sustentará el pago de todos los bienes y/o servicios adjudicados mediante este proceso.



Licda. Bélgica López

Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones

Anexos:

- 1) Invitación a presentar ofertas SNCC.D.014 -MIP-DAF-CM-2020-0027

